



GACHETÁ CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO No: 010

LIQUIDACION DE CREDITO

ART. 446 EN CONCORDANCIA CON EL ART. 108 DEL C.P.C.

Año 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO	EMPIEZA	TERMINA
015-2019	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS JAVIER ROMERO VEGA	3 DÍAS	20 DE ABRIL DE 2021	22 DE ABRIL DE 2021
089-2018	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	POMPILIO PEREZ	3 DIAS	20 DE ABRIL DE 2021	22 DE ABRIL DE 2021
034-2019	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARTHA LILIANA FORERO RIVEROS	3 DIAS	20 DE ABRIL DE 2021	22 DE ABRIL DE 2021
028-2019	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAIRO HUMBERTO DÍAZ MUÑOZ	3 DIAS	20 DE ABRIL DE 2021	22 DE ABRIL DE 2021

093-2017	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ JOHANY DEFELIPE	3 DÍAS	20 DE ABRIL DE 2021	22 DE ABRIL DE 2021
190-2019	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE DÍAZ BELTRAN	3 DÍAS	20 DE ABRIL DE 2021	22 DE ABRIL DE 2021
064-2020	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	JOSÉ GONZALO BEJARANO BABATIVA	3 DÍAS	20 DE ABRIL DE 2021	22 DE ABRIL DE 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para dar cumplimiento a lo estatuido en el artículo 393 del C.P.C., en concordancia con el 108 ibídem, se fijó la presente lista en la secretaría del Juzgado, por el término de UN (1) día hábil. Hoy 19 de ABRIL de 2021. a las 8. 00 a. m.


LUZ MARINA RIVERA SANCHEZ
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Gachetá Cundinamarca, 19 de ABRIL DE 2021. Se desfija la presente lista a las 5:00 p.m.


LUZ MARINA RIVERA SANCHEZ
SECRETARIA